



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Nº Interno 21414 Designa Comisión Licitación Pública ID Nº712307-101-LQ23 Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 Araucanía 2023 cuarto cuatrimestre

TEMUCO, 20 NOV. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5484

VISTOS:

1. La **Resolución Nº5274** de fecha 08/11/2023, que aprueba Bases Administrativas, Términos de Referencia, Formularios y Anexos de la Licitación Pública Nº712307-101-LQ23 "Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 Araucanía 2023 cuarto cuatrimestre";
2. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El Decreto Supremo Nº 250, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones;
4. El D.S. Nº 135/78, que Aprueba Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
5. Las Resoluciones Nº 6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 14, de 2022, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
6. El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
7. La Resolución Exenta RA 116855/968/2023 de fecha 17 de marzo 2023 que contrata hasta el 31/12/2023, en el cargo de Encargada del Departamento Técnico a Doña Soledad Fuentes Barrientos;
8. La Resolución Exenta RA 116855/1006/2023 de fecha 22 de marzo 2023, que encomienda funciones directivas hasta el 31/12/2023 a Doña Soledad Fuentes Barrientos;
9. La Resolución Exenta Nº2058 de fecha 15/05/2023, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Departamento Técnico;
10. La Resolución Exenta RA Nº116855/2047/2023 de fecha 09/06/2023, que designa en cometido funcionario a Doña Soledad Fuentes Barrientos;
11. Los artículos 4, 79 y 80 del DFL Nº 29, de 2004, de Hacienda, que regulan la subrogación en los cargos por el solo ministerio de la ley, cuando éstos no estén siendo desempeñados efectivamente por su titular;

CONSIDERANDO:

1. Que el Resuelvo Nº 3 de la Resolución Nº5274 de fecha 08/11/2023, mencionada en los vistos, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación ID Nº712307-101-LQ23 establece: *"la comisión técnica evaluadora que revisará las Ofertas presentadas para la*

LICITACIÓN PÚBLICA ID 712307-101-LQ23 del SERVIU Región de la Araucanía para la CONTRATACIÓN de Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 2023, estará integrada por 03 funcionarios del Departamento Técnico”;

RESOLUCIÓN:

1. DESÍGNASE como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la siguiente licitación, a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIO	PROFESION
712307-101-LQ23	"Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 Araucanía 2023 cuarto cuatrimestre"	SOLANGE MOYA NAIL RUN: 15.654.990-8 (Presidente Comisión)	Ingeniero Constructor
		PAMELA CATRIFOL QUILODRAN RUN: 16.316.261-k (Secretario)	Ingeniero Constructor
		MARIANNE LOPEZ QUINTANA RUN: 17.262.047-7 (Integrante Comisión)	Constructor Civil

2. **DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación;
3. Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

KCV/CSR

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION
- DEPTO. TECNICO - SECCION LICITACIONES Y COSTOS

